CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: JUNIO DE 2019

Yo **SINDY JOHANA PARADA SERRANO,** identificado con la cedula de ciudadanía**: 1.092.341.222 de Villa de Rosario.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.850.000.00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO(A) INDUSTRIAL EN EL AREA DE CARGAS LABORALES DE LA DIRECCION DE GESTION HUMANA POR COMPETENCIAS.

CONTRATO No. 058-CENAC PERSONAL-2019.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **Diecisiete Millones Cien Mil Pesos ($17.100.000.00)**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	SINDY JOHANA PARADA SERRANO
Identificación:	1.092.341.222 de Villa de Rosario.
Lugar de Residencia:	Calle 66 No 70ª -30.
Teléfono :	3114927245
Cuenta de Ahorros	BANCOLOMBIA No. 49750861031

Firma: Sindy Johana Parada Serrano